



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en fichas.

Salta, 30 de noviembre de 2004

Expedientes Nros. 8.063/04 -
8.082/04 y 8.251/04

Res. C.D. N° 339/04

VISTO:

La nota del Departamento de Informática, mediante la cual su Director solicita prórroga de las designaciones de los docentes: C.U. Eduardo F. Fernández, C.U. Eduardo J. Trenti y Lic. Rosa E. Macaione, hasta el próximo 31 de diciembre;

CONDIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/11/04, resuelve aprobar por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Prorrogar hasta el próximo 31 de diciembre, las designaciones que vencen en el día de la fecha, de los docentes que a continuación se detalla:

- C.U. TRENTI, Edgardo J. como J.T.P. - Ded. Simple (reducido mediante Res. C.D. N° 210/04) de la asignatura Algorítmica, Estructuras de Datos y Matemática para Informática con extensión de funciones a Modelos y Simulación.
- Lic. MACAIONE, Rosa E. como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Ded. Semiexclusiva de la asignatura Elementos de Computación.
- C.U. FERNÁNDEZ, Eduardo F. como J.T.P. Ded. Semiexclusiva de la asignatura Cálculo Numérico.

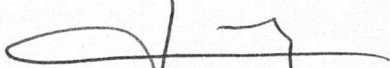
ARTÍCULO 2°: Las prórrogas efectuadas por el Artículo precedente, se atenderán con las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3° Hágase saber al C.U. Trenti, Lic. Macaione, C.U. Fernández, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

dn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS